Brideme Civil

BOLETIN



ORICIAL

and he had Comedian de an

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Lasleyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los Bolstinss oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

se publica todos los dins, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado à domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 8'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 per un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Bolerin, plazade Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta à la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en tim-

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean à instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interes particular pagarán 50 centimos de peseta por cadalinea de inserción.

Numero suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADVERTENCIA

Esta Administración ruega á los Sres. Suscriptores que quieran dejar de serlo à este Boletín, se sirvan dar conocimiento de su baja à la Administración del periódico, antes del día 30 de cada mes; pues de no hacerlo asi, serán considerados como suscriptores durante el mes siguiente.

Presidencia del Consejo de Ministros

Suscripción nacional voluntaria para atender al Fomento de la Marina y gastos de la guerra.

	Pesetas.	Cèn	ıts.
Recaudación anterior.	4.044	070	31
Un inglésque quiere à Es.		0.0	
Pana V a los españoles		100	
Luis Urily de Zarate		000	
Benita Hernanz, viu-			
aw uc Urily de Zarete		500	
Doña Caya Corral, sirvien- ta de la Sra. Duquesa			
AC VIII B D GWIN GOO		10	
It. (T		500	
Mino Balles.		300	
estudiante de De			
*CCIII		1	
D. Elías Blanco García, estudiante de Medicina.			
outon Sr D Cingiana		1	
Segundo Montesino	9	500	
		300	
D. Jacinto de la Contesta Monte.		500	
y Pulido de las Cuevas			
D. Vicente Canola - II		250	
D. Antonine Fli		0.5	
D. Antonino Elias Romero.		25 500	
D. Salvador Quiroga L. Ballesteros V.			
Ballesteros y su esposa Doña Enginesta			
llesteres I dueta L. Ba-			
D. Rosa de Quiroga	1.	000	
El Director general de		25	
Agricultura, por el per-	V EURO	10	
sonal de la Estación Enotécnica de Estación			
Enotécnica de España			

	Pesetas. Cents.
en Cette, un día de ha-	
ber (100 francos, nego-	
ciados en el Crédit	
Lyonnais a 74 por 100).	174
D. Julio Danvila	250
Recaudado en el Salón del	
Heraldo (segundalista),	
según relación que se	
acompaña	1.305 90
Suma	4.052.712 21
(Se c	ontinuară.)
Relación detallada de lo	
el Salón del Heraldo el o	recaudado en
de 1898 (segunda lista	113 28 de Abril
(soganda lista	
	Ptas. Cénts.
Sociedad de cocheros de	pla-
za utulada Nuevo Porve	22.7.200
D. Ildefonso Pérez, Pr	esi -
dente	50
Sirvientes de la casa	77.5%
calle de Génova nú-	
mero 15:	
Juliana Roldán	5 75
	75
Dianida Diai-	5 50
	5 50
Concholo Vianne	5 50
Mania Canda	5 50
Maredalama W.	5 50
Inone Cil	5 50
Mania Males	5
Catanaina Outies	5
Ramona Romero	5
Vicenta Vigo	
Lucia Montalbán	2 50
Manuela Gómez	5
Francisca Iglesias	06 9
Ramón Alcocer	2 50
Alfonso Rodriguez	
Juan Castrillo	5
A. T	5
~	100
Señoritas del colegio de la	C&-
lle del Carbón, núm. 3,	ini-
ciativa de la Sra. Direc	tora
Doña Rafaela González.	
Emilio, José y Félix Tapia	1 50
Talleres de fundición y construcción de San	
Rafael:	
D. Rafael Pérez (Di-	
rector 50)
Dona Candelaria Arias 25	
Dona Fermina Luza-	
riaga 25	
Dona Josefina Pérez 5	the party of the
D. Eduardo Pérez 5	Company of the compan
D. Rafael Pérez 5	
Dona Pilar Pérez 5	on the agreement
D. José María Pérez 5	Course Street
Anita Carpintero, sir-	and cortains

		Ptas.	Cénts
Personal empleado en			
la casa: Javier Espinosa de los			
Monteros Martín García, maestro	5		
modelista Ciriaco Jiménez, maes-	10		
tro del ajustaje Angel Andrés, maes-	10		
tro de fundición	10		
Fernando Gracia, ma- estro pintor	10		
Benito Alcobendas.	10		
Antonio Mairal	5		
Manuel Suárez	4 75		
Francisco Estela	4 75		
Enrique Aracil Bautista Cabanes	4 50		
Francisco Dorrego	4 25		
Juan Flores	3 75 3 50		
Guillermo Gil	3 50		
Arturo Lancha	3		
Domingo Ibáñez	2 75		
Rufino Benito	2 50		
Gonzalo Fernández	2 50		
Rafael Jiménez	2 25		
Julio Manchón José Paéz	2 25		
Francisco Otero	2 25		
José Galán	2 20		
Olallo de Lara	3 50		
Aquilino Rincón	3 50		
José Osorio	3 25		
Gregorio Oriza	3		
Rodrigo Box	2 75		
Justo Ayllón Manuel Muñoz	2 25		
Antonio Iglesias	2 75 2 50		
Manuel Soler	2 50		
Gregorio Nieto	2 50		
Angel Sánchez	2 50		
Victo Camara	2 50		
Sebastián Ollero	2 50		
Bernabé Serrano Manuel Carero	$\frac{1}{1} \frac{25}{25}$		
Fernando Diaz	1 25 1 25		
Juan López	4 50		
Francisco Blas	2 50		
José González	3		
Victoriano Sebastián Manuel Manchón	2 25		
Mauricio Martin	4 25		
Manuel Blanco	5		
Pedro Herreros	4		
Gervasio Monevar	4		
Robustiano Martin	3 75		
Núñez Antonio Buendía	3 50		
Antonio Alonso	8 50		
José Alcolea	3 50 3 50		
Vicente Medina	3		
José Garcia	3		
Marcos Sacristán	2 75		
Lorenzo de la Torre	2 25		
Alonso García	2 50		
Juan Diaz Guillermo Lázaro	2.75		
Benito Montón	2 75		ilia
Antonio Gómez	2 50 2 50		
	- 00		

		Ptas. Cér	nts.
Emeterio Castro	2 50		1943
Félix Avendaño	2 50		
Juan López Emilio Pérez	2		
Victoriano Carpintero.	1 25		
Rafael Esteban	1 25		
Eugenio Fernández	1		
Angel Garcia.	1 05		
Francisco Cabello			
Facundo López	0 50		
José Sabaté	3 50		
Manuel Chicharro	3 25		
Emiliano Garcia	3 50		
Apolinar Pérez	3 75		
Calixto Muragas	4		
Luis Rodriguez.	9 50		
Sixto Rodriguez	3 50		
Crisputo Tercero.	3		
Siro Alvarez	2 75		
José Oliver	2 75		
Un obrero	1		
Pedro Fraile	3		
José Atienza	2 50		
Juan Garcia	2 50		
vicente Saigado.	2.5	25	
Manuel Box	2 25		
Cayetano García	2		
Manuel Pérez			
Inocencio Cano	2		
Agustín Martínez	2		
Ramón Sánchez Tomás Sánchez	3		
Mariano Martinez	2		
Benito Cortés	3		
José Gianer	2		
Pedro Manchón	2		
Tarantonom	3 50	100	
D. Policarpo Lizcano		433	-
D. Sapino Vivar, de Lor	dree	50	
Δ		75	50
Colonia de San José un		U	Of
dia de haber de los			
dependientes seño-			
res			
D. Francisco Vidad	5 80		
D. Julio Vidal	5		
D. Luis González	3 50		
D. Ignacio Poy	1 35		
D. Antonio Cristóbal	2 25		
D. Bienvenido Relaño.	2 25		
D. Benito Gascón	2 25		
D. Benito Garcia	2 25		
D. Julio Hervás	2 25		
D. Pedro Cortijo	2 25		
D. Juan Lago	2 25		
D. Remigio Garcia	2 25		
D. Justo Rubio	2 25		
D. Joaquin Garcia	2 25		
D. Macario Outs		38	15
D. Macario Ortés		3	
Asociación de Maestros	publi-		
D. Crisanio Lilla Canal	****	500	
- Carcia	(10		
1044 4		10	-
Dona Esperanza Aulade	11	25	
Total	11:50	1.0	_
		1.305	an
(Gaceta de hoy).	10	1.000	90

Gobierno Civil

Ferrocarriles

Hallandose depositados hace más de un año, en los almacenes que en esta Corte tiene establecidos la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, varios efectos que no han sido retirados por sus dueños, se les invita por medio del presente anuncio, á fin de que en el plazo de treinta días se presenten à recogerlos; en la inteligencia de que si dejasen de hacerlo, se procederă à la venta en pública subasta según esta prevenido en el art. 181 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878 y Real orden de 1.º de Abril de 1867, á cuyo efecto se ha señalado el dia 3 de Junio próximo y hora de las once la mañana, para llevar á cabo dicho acto en el local destinado al efecto en la estación de esta Corte, Montaña del Principe Pio.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos correspondientes pudiendo las personas que deseen interesarse en dicha subasta, pasar á ver los efectos que deben venderse, los tres días antes del señalado para su enajenación.

Madrid 25 de Abril de 1898 .= El Gobernador, Alberto Aguilera.

242.-r.

Distrito Forestal de Madrid

El día 12 de Mayo y á las doce de su mañana, se celebrará con las formalidades estableidas en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Patones, la tercera subasta del aprovechamiento de pastos de primavera y verano del monte denominado «Dehesa Boyal» perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de las pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaria del expresado municipio .= El Ingeniero Jefe, P. D., A. Avelino de Armenteras.

Hyuntamientos

Madrid

Secretaria

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta verificada en 31 de Marzo último, para la enajenación de los solares señalados con las letras A. y B. de la calle de Sevilla y carrera de San Jerónimo, con vuelta en curva à la Plaza del as Cuatro calles; el Exemo, Sr. Alcalde por su decreto de hoy, ha dispuesto se anuncie nueva licitación, bajo el mismo tipo, pliego de condiciones generales y modelo de proposición, que figuran insertos en la Gaceta de Madrid del dia 28 de Febrero anterior, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaria, Negociado 8.º, de una á tres todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La subasta se verificará el día 12 de Mayo próximo, à las tres de su tarde, simuntáneamente, en la primera y tercera Casa Consistorial, Plaza de la villa, 5, é Imperial, 10, respectivamente, y en la Tenencia Alcaldía del distrito del Congreso, Costanilla de los Desamparados, 15, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde que para cada lugar se designe.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 9 de Abril de 1898.=El Secretario, Francisco Ruano.

224.-i.

Collado Villalba El dia 1.º del próximo mes de Mayo,

á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, la subasta para el arriendo, con facultad de venta libre, de los derechos de consumos de esta población, durante el ejercicio económico de 1898 à 99, con sujeción al tipo y condiciones del pliego que aprobado por la Superioridad, se halla de maniflesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Si en esta primera subasta no hubiese licitador, se celebrará un segundo y último remate, el día 12 de Mayo, con las mismas formalidades que el anterior.

Collado Villalba 25 de Abril de 1898. = El Alcalde, Luis Maritorena.

245 .- a.

Navacerrada

Sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad, el 29 del próximo Mayo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la subasta para el arriendo de los consumos, sal y alcoholes de este término municipal para el próximo ejercicio de 1898 499. El arren datario tendrá la facultad de venta exclu siva al por menor en los géneros que el Reglamento autoriza, y el de venta libre en los demás.

El pliego de condiciones donde se consigna la cantidad que ha de servir de base para la subasta, se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento con el fin de que puedan enterarse cuantos lo tuviesen por conveniente.

Navacerrada 17 de Abril de 1898.= El Alcalde, Pascual Rubio.

234.-p.

Navalafuente

Queda expuesto al público por término de quince días el padrón de cédulas personales de esta población en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oir cuantas reclamaciones se hagan sobre el mismo, y lo correspondiente al próximo ejercicio venidero.

Navalafuente á 15 de Abril de 1898.= El Alcalde, Santiago Hernando.

235.-n.

Navalagamella

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de este distrito para el año venidero de 1898 à 99, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oir reclamaciones.

También se halla terminado y de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de quince días, el padrón de cédulas personales, para el año económico de 1898 á 99, para admitir las reclamaciones que sobre el mismo se presenten.

Igualmente se halla terminado y expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento el padrónindustrial de este pueblo, por término de quince días, para oir reclamaciones.

Navalagamella 20 de Abril de 1898.= El Alcalde, P. D., Mariano Serrano.

238. -a.

Nuevo Baztán

Previa la autorización de la Superio ridad, se sacan á pública subasta por todo el año económico de 1898 á 99, las especies de consumo con la facultad de libre venta al por menor y con la de exclusiva los ramos que la vigente Instrucción autoriza.

Las subastas serán simultáneas y tendrán lugar el día 1.º de Mayo, á la diez de la mañana, en la sala destinada à sesiones públicas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o persona en quien delegue, estando de manifiesto en dicho acto, el pliego de condiciones, para que los interesados puedan enterarse y hacer las proposiciones que tengan por convenientes à los ramos que son objetos de las su-

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos que correspon-

Nuevo Baztan à 20 de Abril 1898 .= El Alcalde, Gregorio M. de Baena.

238.-j.

Olmeda de la Cebolla

El padrón de cédulas personales de esta villa para el año económico de 1898 à 99, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de quince días, para admitir las reclamaciones que sobre el mismo se present en.

Olmeda de la Cebolla 16 de Abril de 1898.=El Alcalde, Gervasio Moratilla.

235.-0

San Lorenzo

Con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaria de este Municipio, se arriendan enpública subasta y á venta libre los derechos de consumos de este Real Sitio, especies comprendidas en la tarifa primera y los alcoholes, aguardientes y licores por tiempo de un año, que dará principio en 1.º de Julio de 1898 y terminará en 30 de Junio de 1899.

La subasta se celebrará en esta Sala Consistorial, Plaza de la Constitución número 1, segundo, el día 8 de Mayo próximo venidero, dando prinpicio el acto á las once de la mañana y terminando à las do. ce de la misma, sin perjuicio de prorrogarse caso necesario.

La forma de licitación ha de ser por pujas á la llana, adjudicándose la subasta al mejor postor á la última de tres pal-

El importe de los derechos y recargos autorizados tipo de subasta es el siguiente:

CONCEPTOS	Resetas Cé	nts.
Encabezamiento de consumos. Recargo municipal del 100 por		
100 Recargo por cobranza del 8 por	11.326	
Recargo transitorio del 2 por		75
100 Encabezamiento de la sal	1.618	53
Recargo por cobranza del ; por 100 Recargo transitorio del 2 po	. 48	54
100 Encabezamiento aguardien-	32	86
tes, alcoholes y licores Recargo municipal del 100 por		
Recargo por cobranza del a	809	
por 100 Recargo transitorio del 2 po	· 24	27
100	. 16	18
Tipo de subasta	26.575	63

Fianza

La fianza puede ser en metálico, valores públicos ó fincas que no estuvieren hipotecadas, y la cantidad que ha de representar será el importe de tres mensualidades, tomando por tipo la cantidad en que quede adjudicada la subasta.

Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar el im-

porte del 5 por 100 del tipo de subasta 6 sea la cantidad de 1.328'78 pesetas.

La consignación puede hacerse en la Depositaria de este Ayuntamiento 6 en el mismo acto de la subasta en poder del Presidente.

Lo que se anuncia al público a los efectos oportunos.

San Lorenzo 14 de Abril de 1898. Alcalde, Angel Montes

Torres

El día 1.º de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad. la subasta á venta libre, del arriendo de todos los derechos y recargos de consp. mos para el ejercicio económico de 1898 á 99, bajo el tipo de 4.145 pesetas 92 cén. timos, y con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, llamando licitadores.

Torres 16 de Abril de 1898 .= El Alcalde accidental, Mariano Alcobendas.

234.-x.

Dirección general de Propiedades y Derechos cel Estado

Autorizada por Real orden fecha 6 del corriente mes la celebración de subasta ta pública, para contratar el suministro de ladrillos y demás labores de tejera, necesario en el Establecimiento minero de Almadén durante el año económico de 1898 à 99, esta Dirección general ha acordado que dicho acto tenga lugar en la misma y simultaneamente en la Dirección de las precitadas minas, el día 26 del próximo mes de Mayo, á las tres en punto de su tarde, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado, que se hallari de manifiesto en las expresadas oficinas durante las horas de despacho en los dias no feriados hasta el de la subasta.

El precio máximo admisible para el remate se fija en 33.176 pesetas y las proposiciones, extendidas en papel del sello 12.º y presentadas en pliegos cerrados durante la primera media hora, han de ir acompañadas de la cédula personal de su firmante y de la carta de pago que acredite haber consignado previamente en metálico ó su equivalencia en papel admisible del Estado, en la Caja de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales la cantidad de 1.658'80 pesetas.

Seran desechadas las proposiciones que no se hallen conformes con le anteriormente expresado y que en su redacción no se ajusten el siguiente

Modelo de proposición

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones y presupuesto que le acompaña para contratar el suministro de labores de tejera que se consideran necesarias para el servicio de la minas de Almadén, correspondiente al año economico de 1898 à 99, se compromete à cumplirlas y à realizar el mismo por la cantidad que determina la condición séptima por toda la obra que expresa el presupuesto (y en caso de que se haga baja se agregará) con la baja de... (expressdo por letra) por ciento de dicha can-

Domicilio del que suscribe (Expresado por letra)

Fecha y firma. Madrid 19 de Abril de 1898.=El Directo general, Federico Requejo.

ALIGHE PROOF

MINISTERIO DE FOMENTO

Manager Art 10 Nas

Dirección general de Instrucción pública

PRIMERA ENSEÑANZA

Con arreglo à lo prevenido en el art. 44 del Reglamento de Diciembre de 1896, y en vista de los datos oficiales remitidos por los Rectorados respectivos, esta Dirección general ha acordado que se publiquen en la Gaceta de Madrid, las siguientes Escuelas vacantes, que han de proveerse por concurso único, según el art. 5.º del Reglamento.

PROVINCIA	PUEBLO	CLASE DE LA PLAZA	SUEL DO Pesetas	RETRIBUCIONES	CASA	OBSERVACIONES
	RECTORADO DE MADRID					
	Escuelas elementales de niñes				1	
1	Control of the Contro	and the second				
drid	Pozuelo del Rey	Maestro	625	Tiene	Tiene	
adad Real	Valdelaguna. Almedina	Idem	625	Idem	Idem	
enca	La Parra	Idem	625 625	Idem	100	,
m	El Peral	Idem	625	Idem	20 32 50	
m	Tejadillos	Idem	625	Idem	Tiene	
m	Valdecolmenas de Abajo Salinas de Manzano	Idem	625	Idem	26	
dalajara	Argeotila	Idem Idem	625 625	Idem	25	and the second
n	Recuenco	Idem	625	Idem	25	,
n	Renera	Idem	625	Idem	45	1
n	Mandayona Valfermoso de Tajuña	Idem	625	Idem	Tiene	
ovia	Navairia	Idem	625 625	Idemidem	Tions 50	
dad Real	Santa Cruz de Mudela.	Auxiliar	625	No tiene	No tiene.	
n	Pozuelo de Calatrava Santa Maria de la Alameda	Idem	500	Idem	Idem	
	Santa Matta de la Alameda	Maestro	400	Tiene	Tiene	Imcompleta.
	Escuelas elementales de niñas	ene A		100		
rid	Madrid	Maestra	0.750	N- diam	m	
1	Chapineria	Idem	2.750 625	No tiene	Idem	*
	Valdeavero	Idem	625	Idem	Idem	,
ca	Villar del Olmo. Garcinarro	Idem	625	Idem	Idem	
	Paracuellos	Idem	625	Idem	75	
	Alconchel	Idem	625 625	Idem	40 50	,
	Hito	Idem	625	Idem	75	
	TejadillosValdecolmenas de Abajo	Idem	625	Idem		
	Villarrubio	Idem	625 625	Idem	25	
alajara	Auguita	Idem	625	Idem	Tiene 75	
	Gualda	Idem	625	Idem	25	*
via	Trijueque	Idem	625	Idem		
do	Alcabón	Idem	625 625	Idem	40 75	,
d Real	Bolaños	Auxiliar	625	No tiene		,
	Membrilla	Idem	625	Idem	Idem	
via	Alcazar de San Juan. Madriguera	Idem	525	Idem	Idem	
rid	Navalespino (Distrito escolar de Santa Maria de la	maestra	600	Tiene	25	3
1.1.2	Alameda)	Idem	400	Idem	Tiene	
lalajara do	Miedes	Idem	350	Idem	Idem	
	Escuelas de párvulos					
108	Campillo de Altobuey	Auxiliar	625	No tiene	No tiene	250
rid	Belmonte	Idem		Idem	Idem	
Vis.	Carretera de Madrid (Carabanchel Bajo) Ontoria	Maestra ó Maestro	625	Tiene	Tiene	
id	Colmenar del Arroyo	Idem	555 550	Idem		>
08	Reillo	Idem		Idem	50	
alajara	Aragoneillo	Idem	550	Idem	50	3
	[riepal	Idem	550 550	Idem	50	,
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Poveda de la Sierra	Idem		Idem	7 50	
	Tomellosa	Idem	550	Ideia	37 50	
OI .	Tordellego Burguillos.	Idem	550 550	Idem	Tiene	
Id.	Cervera de Buitrago	Idem	500	Idem	Fig. 6	9-1
	Torremocha	Idem	500	Idem	Idem	Subvencionada por el Estado.
is.	Moys	Idem	500	ldem	Idem	
	Villoslada Serranillos	Idem	500 450	Idem	Idem	
	Sevilla la Nueva	Idem	450	Idem	Idem	•
	Villamanta	Idem	450	Idem	Idem	,
alajara	Casas de Garcimolina	Idem	450 450	Idem	25 30	,
atajara	Corduente	Idem	450	Idem		,
	Fontanar	Idem	450	Idem	Idem	,
********	Gajanejos	Idem	450 450	Idem	Idem	5
***************************************	Irueste Medranda	Idem	450	Idem	Tiene 25	
	Solanillas del Estreno	Idem	450	Idem	Idem	
	Utande	Idem	450	[dem	Idem	3
4	Lovingos	Idem	450 400	Idem	Idem	8-1
	Robledondo (Distrito escolar de Santa Maria de la		12.54			Subvencionada por el Estado
	Alameda)	Idem	400	Idem	Idem	3
alajara	Torrecilla	Idem	400 400	Idem	Tiene 35	0.1
alajara	Cabezadas	Idem	400	Idem	Idem	Subvencionada portel Estado
	Laxanueva	Idem	400	Idem	Idem	Idem id. Idem id.
***********	Riva de Santiuste (Querencia)	IdemIdem	400	Idem	Idem	Idem id.
*********	Novella (Anchuela del PedregalVillacorza	Idem	400	Idem	30	Idem id.
*******	TILLEGOLDE		400	Idem	12	Idem id.
Via	Castrogerracin	Idem				
Via .	Castroserracin	Idem	400	Idem	61 25	
via ad Real	Castrogerracin		400 400	IdemIdem	61 25 60	TO THE PERSON AND ADDRESS OF THE REAL PROPERTY.

PROVINCIA	PUEBLO	CLASE DE LA PLAZA	SUEL DO Pesetas	RETRIBUCIONES	CASA /	OBSER VACIONES
Madrid	Canillejas	Maestro o Maestra	350	Tiene	60	,
dem	Paredes de Buitrage	Idem.	350	Idemornant.	60	
dem	Navas de Buitrago	Idem	350	Idem	60	,
dem	Valverde	Idem	350	Idem	60	
Cuenca	Tovar	Idem	350	Idem	60	**
dem	Casas de Guijarro	Idem	350	Idem	50	
uadalajara	Amayas	Idem	350	Idem	Tiene	
dem	Angón	Idem	350	Idem	Idem	a mandifferenti di tambiéna a
dem	Embid	Idem	350	Idem	m: 15	And second statement of their
dem	Mazarete	Idem	350	Idem		
dem	Peñalva	Idem	350	Idem		
lem	Pinilla de Jadraque	Idem	350		Idem	A :
lem	Riosalido	Idem	350	Idem	Idem	2017/-
lem	Santiuste	Idem	350	Idem	195	4
lem	Taracena	Idem	350	Idem	Tiene 125	
lem	Villar del Ducado	Idem	350	2.00	Tiene	
lem	Yebes	Idem	350 350	Idem	30	
govia	Aldeonsancho	Idem	350	Idem		
oledo	Muyo		350	Idem	50	
iem	Camarenilla Sotillo de las Palomas		350	Idem	62 50	
uenca	Nohales (Cuenca)		300	Idem		Tiene 125 pesetas por aumento :
lem	Las Zonas (Fuentes)		300	Idem	Idem	3.00
govia	Pascuales (Ochando)		300	Idem	Idem	
em	Aldea Lázaro (Ribota)		275	Idem	12 50	
em	Pajares de Fresno		275	Idem	Tiene	
em	Pinilla Ombroz		275	Idem	43 75	
em	Santovenia (Guesnenuño)		275	Idem	50	,
em	Villovela (Escobar)		275	Idem	20	
adrid	Batres		250	ldem	Tiene	
enca	Salmeroncillos de Arriba		250	Idem	50	and the second second
em	El Simarrillo (Vara de Rey)	- >	250	Idem	50	
em	Villarejo de la Peñuela		250	Idem	Tiene	•
em	Manzaneruela (Landeta)		250	Idem	25	
ienca	Villarejo Seco	Maestro ó Maestra	250	Idem	15	
nadalajara	Anguela del Ducado	Idem	250	Idem	Tiene	
em	Casas de San Galindo	Idem	250	Idem	Idem	
em	Casillas (Alpedroches)	Idem	250	Idem	Idem	
em	Cendejas del Padrastro (Cendejas de enmedio)	Idem	250	Idem		
em	Cubillas (Guijoza)	Idem	250	Idem		
em	Fuenbellida (Baños)	Idem	250	Idem		•
em	Jocar	Idem	250	Idem		
om	Muriel	Idem	250	Idem	Idem	
ein	Malacuera (Brihuega)	Idem	250	Idem	40	
em	Ordial	Idem	250	Idem		
em	Rata (Villarejo de Medina)	Idem	250	Idem		
em	Razbona (Humanes)	Idem	250		Idem	
em	Rienda (Paredes)	ldem	250	Idem		
em	Teroleja (Terraza)	Idem	250	Idem		
em	Terrazilla del Ducado (Olmedillas)	Idem	250	Idem		
em	Torrecilla del Ducado (Olmedillas)	Idem	250	Idem		
em	Valdepinillos (Huerce)	Idem	250	Idem		
em	Ventosa (Terraza)	Idem	250	Idem		
om	Villagera de Uceda	Idem	250	Idem	55	
lem	Villaseca de Uceda	Idem	250 250	Idem	25	
govia					Tiene	

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Rectorado respectivo, en el término de dos meses, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Las instancias y documentos que acompañen han de reunir las condiciones que señalan los artículos 25, 26, 27 y 28 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

Los Maestros que se crean con derecho para obtener fuera de concurso alguna de las Escuelas que son objeto de este anuncio, en virtud de reclamaciones anteriores, deberán hacerlo presente á fin de acordar la exclusión de las que soliciten, en caso de que así proceda, antes de terminar el plazo de admisión de solicitudes, á cuyo efecto se les concede el de un mes, contado desde la publicación en la Gaceta de Madrid de esta convocatoria, y de no verificarlo así, se entenderá que renuncian á sus pretensiones. Madrid 15 de Abril de 1898. El Direcctor general, V. Santamaría.

(Gaceta 19 Abril 98.)

Providencias judiciales

Juzgados de primera instancia

CONGRESO

D. José Aguilera Meléndez, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á María Fagundez Vallés, hija de Juan y de Dolores, natural de Madrid, de veintiseis años de edad, soltera, costurera, que ha habitado en las calles de San Manuel, núm. 1, y de las Californias núm. 19, letra C, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez dias, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el Boletín oficial, comparezca en mi sala audiencia, sita en el palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir la pena que la ha sido impuesta en la causa seguida contra la misma y otro por el delito de hurto; apercibida que de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo à todas las Autoridades, y ordeno à los agentes de la policía judicial, procedan à la busca de la expresada sujeta, y en caso de ser habida, la pongan à mi disposición en este Juzgado.

Madrid 15 de Abril de 1898=José Aguilera Meléndez.=El Escribano, Andrés Ortiz.

240.-0.

D. José Aguilera Meléndez, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo emplazo à Prudencio Garjón Eder, cuyas demás circustancias y paradero se ignora; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el Boletín oficial, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder á los cargos que contra él resultan en causa que instruyo por estafa; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio à que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a

todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan à la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: estatura alta, delgado, rubio, con bigote, de unos veintidos años de edad, viste americana, chaleco y pantalón de lana claro, sombrero hongo negro y botas de becerro del mismo calor, y en el caso de ser habido, lo pongan à mi disposición en este Juzgado.

Madrid 15 de Abril de 1898.—José Aguilera Meléndez.—El Escribano, Andrés Ortíz.

240.-p.

HOSPITAL

En virtud de providencia del dia de ayer, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en el expediente de declaración de herederos de abintestato de Doña Josefa Gómez y García de Acuña, natural de Jaen, de catorce años de edad, é hija de D. Bartolomé y de Doña Josefa, ya difuntos, se hace saber por medio del presente, el fallecimiento de aquélla ocurrido en esta capital, el dia 15 de Enero del corriente año, para que las personas que se crean con derecho á su herencia, comparezcan deduciéndolo en forma en

dicho Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al en que tenga efecto la publicación en el Boletín oficial, haciéndose constar que solicitan la declaración de herederos de la causante, sus tres hermanos de doble vínculo, Leonor Manuel Francisca de Paula, Bartolomé José Bueno, y é Isabel Fernández Raimunda Gómez García de Acuña; y su medio hermano Rafael Bartolomé Manuel Francisco de Paula Gómez García de Acuña.

Madrid 21 de Abril de 1898. = V.º B.º = El Juez de primera instancia, R. Valdés. = El Escribano, Mariano Gil de Albornoz.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

de Madrid

En este día han ingresado en la Caja
de ahorros 190.950 pesetas por 1.786 imposiciones de las cuales son nuevas 159
y se han satisfecho en los días 22, 23 y

ponentes, 314 de ellos por saldo. Madrid 24 de Abril de 1898.=El Director, José Alvarez Mariño.

24, 453.622 pesetas à solicitud de 760 im

244.-0.

Jos go s	Agencia ejecutiva de Hacienda de Navalcarno é Segura y Brito, Agente ejecutivo por débitos à favor de la Hacie aber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia	enda.	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	Pesetas Gé
ger	neral de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la correspondiente al año de 1896 à 97, se sacan à pública subasta	contribución		de segunda clase: lindero oficial otra de Ventura Mora, y ex-	3/ 1170:
os bi	ienes inmuebles que à continuación se expresan:	, por primera		traoficial, S. y M., otra de Casiano Calvino; P. y N., otra de Eulogio Vaquero	600
RO	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	C) Ohe	181	D. Eleuterio Alonso, una tierra en cabeza del Aguila, de tres fanegas, de segunda clase: lindero oficial, otra de Manuel Serantes; S., otra de José López de Gabriel; M. v.P., otra del	d are
en .	Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cécats.	84	D. Julian Alonso Rodríguez, una tierra puesta de viña, en el sitio de Ventavieja, de dos fanegas, de primera clase: linderos ex-	600
2	D. Felipe Agudo, una casa en esta población y su barrio de la		85	traoficiales S. y M., otra de Ignacio Alonso; P. y N., otra de Francisco Alonso	600
	Fuente Grande: linda por la derecha otra de Bonifacio Nieto; izquierda, herren de Angela Pérez; espalda, casa de Teresa Núñez, y de frente calle de la Fuente	875	**	de segunda clase: linderos oficiales otra de Gabriel Calvino y extraoficiales S. y M., otra de Casiano Calvino, y N., otra de Gregorio Rodríguez	
	D. Angel Fresno, herederos, una tierra en el cerro del Pozo, de la Nieve, de tres fanegas: linda S., otra de Santiago Fresno; M., otra de Dionisio Núñez; P., la cañada, y N., estación del	3/3	89	D. Segundo Alonso, una tierra en el Valle de Valquejigoso, de fanega y media, de tercera clase: linderos extraoficiales. Eulo-	42
6	D. Pablo Lozano Folguera, una tierra en las Cuevas, de dos fa-	460	91	gio Vaquero, M., Hilarión Vaquero; P. y N., tierra de Casa- rrubios del Monte D. Tomás Arroyo, una viña camino de Madrid, de cuatro cele-	14
	negas de segunda, y dos de tercera clase: linderos extraoficia- les S., camino viejo de la Aldea; M, huerta de Guillermo Vi-			mines: lindero oficial dicho camino y extraoficial S. y M., el mismo camino, P. y N., otra de Francisco Rodriguez	16
4	llalonga; P., id. y N., el mismo camino	640	92	D. Victoriano Arroyo, una tierra viña temprana, en Fuentepila, de dos fanegas de primera clase: lindero oficial, dicha Fuente y extreoficial S. v M., otra de Victor Pérez; P. y N., otra de	1
7	casa de Isabel Maganto; espalda, el mismo camino, y frente, la calle D. Natalio Moreno, una tierra en Charnacal, de cuatro fanegas:	500	100	Benito Pérez D. Pedro Alonso, una viña en Valdeniebla, de una fanega, de tercera clase: linderos extraoficiales S., otra de Diego García;	620
	P., tierra que labra Pablo Lozano y la huerta de Julian Garcia.	400	99	M., P. y N., otra de Vicente Herradón	74
*	Una casa en el barrio de la Iglesia, señalada con el número 3: linderos extraoficiales derecha, frontera que poseen los here- deros de Francisco Rodriguez, izquierda, el Atrio de la Iglesia:		95	fanegas, de segunda clase: linderos extraoficiales S. y M., tie- rras de Casiano Calvino; P y N., otra de Eulogio Vaquero D. Pedro Alonso Rodríguez, (mayor), tierra de dos fanegas y	60
	espalda, tierra frontera de Federico Serantes, de frente la	1.250	99	seis celemines, en casa de Monroy: linda S. y M., con otra de Eusebio López de Angel; P. y N., con otra de Mariano Gon-	
5	D. Dionisio Nuñez Castellanos, una tierra en el camino viejo de Navalcarnero, de fanega y media: linderos extraoficiales S., vi- ña de Manuel Castellanos; N. y P., pradera del arroyo, y	1.230	106	zález	25
2	D. Bonifacio Nieto, una casa en esta población y su barrio de la	540		de Valdeyeso; S., erial de Agustín Povedano; P., viña de Ru- fino Jordán	70
	suente Grande: linda derecha, Narciso Vara, izquierda, otra de Felipe Agudo; espalda, otra de Prudencio Romo, y srente la calle		108	D. Nicolás Vaquero, una tierra de dos fanegas, de tercera clase, en Valdeniebla: linda S., Eulogio Vaquero; M., Segundo Alon-	
3	Doña Juana Pérez, una tierra en Valdemanto, de 10 fanegas, de tercera clase: linda O., camino de la casa; M. y N., barranco	500	112	D. Simón Benito, una viña en el olivar de cuatro fanegas, de primera clase: linda O., otra de Bernardo Colomo: M. San-	.34
	Una casa en la Plaza de la Constitución, núm. 3: linderos extra-	1,000	113	dalio Garcia Page; P. y N., finca de Angel Repiso D. Hilarión Vaquero González, una viña en Valdeniebla, de una	2.5
	oficiales derecha, Casas Consistoriales; izquierda, otra de Marcelino Wit; espalda, calle de la Fragua, y frente, la Plaza. D. Luis Pereira, una casa en esta población calle Empedrada,	1,125	115	fanega, de segunda clase: linda S. y M., Gregorio Rodriguez; P., Vicente Pinilla, y N., el camino. D. Facundo Castellanos, una viña en Fuentepila, de una fanega	34
	núm. 14: linderos extraoficiales: línda derecha, calle Pereira; izquierda, otra de Juan Antonio Rodríguez; espalda, otra de Anastasio Pereira, y de frante, la calle			y seis celemines, de primera clase, y otra fanega y seis cele- mines, de segunda clase: lindero oficial, otra de Bernardo	
2	Anastasio Pereira, y de frente, la calle	500	117	Pérez, extraoficial; S. y M., el mismo Bernardo Pérez; P. y N., viña de Victor Pérez D. Casiano Calvino, una viña en Valdeniebla, de cuatro fane	1.74
	Una casa en el callejón de la Fragua, núm. 2: linda S., otraïde	1.600	,	gas, de primera: linda S, herederos de José del Angel; M., Ci- priano Muros; P., arroyo del Valle; y N., Jenaro López	2.92
	Angel Repiso; M., calle Empedrada; P. y N., callejón de la Fragua	1.000	120	D. Tomás Castellanos, una tierra en Valdeparra, de diez fane- gas, de tercera clase: linderos extraoficiales S. v M., otra tie-	
	D. Eusebio Romo, una casa en la calle del Socorro baja, núme- ro 4: linda derecha, otra de Agustín López; izquierda, herre nes de herederos de Eugenio Garcia; espalda, los mismos		122	rra de Serantes; P. y N., otra de Angel Repiso	20
9	herederos de Laureano García, y de Vicente Hernández, y frente, la calle. D. Esteban Peñas, una casa en esta población calle del Socorro	500	125	M., Sandalio García Page; P., Simón Benito, y N., Angel Repiso D. Julián Cabrera López, dos fanegas y media de tierra de viña de segunda clase, en Valdeniebla: linda S., Reguero del Valle:	2.52
	baja, núm. 6: linda derecha, casa de Leandro Maganto; iz- quierda, otra de Venancio Rodríguez; espalda, camino que			N., herederos de José Prado; P., la Dehesa de Berciana y	1.00
7	baja à las eras, y frente, la calle	525		D. Casimiro Dorodo, una viña en Ventavieja, de siete fanegas, de tercera clase; lindero oficial el Barranco y extraoficiales, S. y M., otra de Victor Pérez; P. y N., otra de Cándido Ro-	
1	espalda, corral de Sotero Domínguez, y de frente, callejón de Pereida D. Máximo Sánchez, una casa en esta población barrio de la	375	127	D. Nicolás Dávila, una tierra en las Aguas, de fanega y media.	5.10
	luente Grande, señalada con el núm. 2: linda derecha, Plazuela de la misma Fuente, izquierda y espalda, frontera de Julián		129	de primera clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Gre- gorio Rodríguez: P. y N., otro de Roque Sánchez	54
4	Garcia, y de frente, la misma calle	750		Valquejigoso, de una lanega, de segunda clase: lindero oficial, Vicente Herradón; extraoficial, S. v M., otra de Antonio Ji-	
3	da, frontera de Leiva; espalda, solar de herederos de Ramón Vara, y frente, la calle	250	130	ménez; P. y N., otra de Feliciana Pascual Doña Gervasia Fernández, una viña en Valquejigoso, de una fanega, de primera clase: lindero oficial, tierra de Manuel	4.4
	D. Pedro Sánchez, una casa en la Plaza linderos extraoficiales, derecha, calle del Socorro alta; izquierda, otra de Lucas Sán- chez; espalda, corral de Lucas Sánchez y frente, la Plaza	375	132	Ramo y extraoficiales S. y M., otra de Pedro Herradón; P. y N., otra de Alejandro Romo	7:
8	D. Lucas Sánchez, nn huerto en esta población cercado de tapia, de dos celemines: linderos extraoriciales S., calle que baja á			les, S. y M., otra de Roque Sánchez; P. v N., otra de Grego-	
9	la suente Grande; M., herren de Manuel Castellanos; P., bo- dega de Federico Serantes, y N., Plazuela de la Iglesia Una casa en la Plaza, núm. 7 duplicado: linda derecha, otra de	500	136	D. Elias Jiménez, una tierra en las Aguas, de tercera clase, del dos hectáreas, seis centiáreas; linda O., otra de Angela Pérezza	2,14
4	Pedro Sánchez; izquierda, otra de Simón González; espalda, herren de Jorge Hernández, y frente la Plaza	2.025	1-5	M., herederos de Manuel Serante; P., el arroyo de Valdeyeso y N., el Hospital	24
4	D. Ramón Vila, una tierra en la vereda del Pedazo largo, de nueve fanegas: linda S., cuerda de rodea vacas; M., herederos de Mariano Rodriguez; P., los mismos, y N., cuerda de radea	(i)) pari El	141	Dona Felipa Jiménez Carnicero, una viña en Valdeniebla, de dos sanegas, de primera clase: lindero oficial, otra de Manuel Garcia, extraoficial S. y M., otra de Melitón Hernando, P. y	
•	vaças. Una casa en el barrio de la suente Grande; linda derecha, he- rren de Dionisio Núñez; izquierda, solar de Isidro Reneses;	1.200	149	N., otra de Gabriel camino. D. Gregorio García de Justo, una viña en Fuentepila, de tres fanegas, de primera clase: lindero oficial Arroyo de la Fuente,	86
19	espalda, tierra frontera del mismo Dionisio, y frente la calle D. Nicolás Alonso, una tierra en Valdeniebla, de dos fanegas,	450		y extraoficial; S. v M., viña de Victor Pérez, P. y N., el mis- mo Arroyo	di ja

de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	VALORACIÓN Peseras Cénts.	NÚMERO de orden	TENTROLINOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES A PARO	Pesetas Ceau
			1. 900 (1.1	e climate the log electric in direct on locals as all the	-
151	D. Juan Garcia de Ramón, una viña en la Ladera del Canto, de dos fanegas de primera, y dos de segunda clase: lindero oficial.		205	D. Juan López de Manuel, una tierra en Ventavieja de una fa- nega de segunda clase: linderos extraoficiales; S. y M., el ca-	11-12 3194 22500
0.000	otra de maximo Sanchez, y extraoficial S v M el mismo Ma-	7	V.4	mino. P v N otra de Cavetano Rodriguez	1940 2415
152	ximo; P. y N., otra de Dionisio Sánchez García	2.280	210	D. Santiago López, una tierra en Valdeniebla, de una fanega seis celemines de tercera clase: linderos extraoficiales: S. y Me-	-
One	viña en Cornatilla, de tercera clase: linda S., Hilario Rodri- guez; M., herederos de Gil Rodriguez; P., Roque Pérez, y		SUBARU	diodia, las referidas tierras de la Escuela, y P. y N., tierra de	
	N. Alejandro, Nieto	460	222	D Nicasio López, una tierra en Huerta Melchora, de una fane-	140
153	D. Pedro González Vallejo, una viña en Fuentepila, deseis cele- mines, de segunda clase: linderos extraoficiales; S. y M., otra		with reli-	ga. de segunda clase, con tres pies de olivos: linderos oficiales, la Fuente, extraoficiales; S. y M., José López Manuel; P. y	60108
155	de Gayetano Rodriguez; P. y N., otra de Victor Pérez D. José González, una tierra en Prado Maroto, de tres fanegas de	220		N dicha Huerta	
.,,	segunda clase: linderos oficiales el prado y extraoficiales. Sur		224	D. Nicolas López, una tierra en Horcajo, de tres fanegas, de ter- cera clase: lindero oficial, otra de Manuel Serantes; extraoficia-	
PEI	ym., vicente Lopez Alonso; P. y M., otra de Manuel Ro- dríguez	600	- 225	les, S. y M., el mismo Serantes; P. y N., otra de Eusebio González D. Manuel López Guileño, una viña en Valquejigoso, de tres	200
156	D. Leandro González, una tierra en Prado Maroto, de tres fane-	600		fanegas, de segunda clase: lindero oficial otra de Antonio Ló-	
	gas, de segunda clase: linderos extraoficiales; S. M., el mismo Leandro; P. y N., viña de Victor Pérez	540		pez; extraoficiales S. y M., tierra del mismo Antonio; P. y N., otra de Víctor Pérez.	800
157	D. Luciano Conde por Juana García, una tierra en la vega del Socorro, de una fanega, de primera y otra de segunda: linde-	740	230	D. Vicente López Alonso, una tierra en la Marota de la Memo-	155,50
	ros extraoliciales; S., camino de la Valpuerta. M., tierra con			ria de María Ortega, de tó fanegas, de segunda clase: lindero extraoficial S. y M., otra de José Valverde; P. y N., otra de	
159	olivas de Julián García, P. y N., viña de Eugenio Martinez Doña Manuela González por Bernardino Herránz. una viña en	600	232	Manuel Rodríguez	1.600
	Cornatilla, de 16 fanegas, de primera clase: linderos oficiales:		12"	negas, de segunda clase: linderos oficiales, otra de Santiago	U De
805	Saliente, Fernando Povedano, M. y N., camino de Navalcar- nero, y P., Catalina García	5.200		López; extraoficiales S. y M., otra de José López de Gabriel, P. y N., otra de Serantes	
162	D. Tomás Garcia de Justo, una viña en Fuentepila, de tres fanegas, de tercera clase: lindero oficial, Arroyo de la Fuente, extraofi-	10	235	D. León Lozano, una tierra en las Zorreras, de ocho sanegas,	840
100	ciales, S. y M., viña de Victor Pérez, P. v N., el mismo Arroyo	940		de tercera clase: linderos oficiales N., dehesa de Villamanta; S., camino de dicho pueblo; P., vereda del pedazo largo;	1.32
168	D. Regino González, una viña en Cornatilla, de cuatro fanegas, de segunda y tercera clase: lindero oficial, otra de Fernando Po-	10	254	M., tierra de Manuel Serantes	800
100	vedano, extraoficiales, S. v M., camino de la casa de San Juan		-21	de una y media fanega, de segunda clase: linda S., viña de	
172	P. y N., viña de Fernando Povedano D. José Grediaga, una tierra en la Bolillada, de cuatro fanegas, de	1.060		Manuel Rodríguez; N. y P., otra de Dionisio Moya, y N., otra de Doroteo Ramos	1.0
	primera y cuatro de segunda clase: lindero oficial, otra de Ma-		258	D. Gregorio Martin, una tierra en el Horcajo, de tres fanegas,	640
	nuel Romo, y extraoficiales, S. y M., otra de Nicolás Moyal; P. y N., la misma de Manuel Romo	1.260		de segunda clase: lindero oficial otra de Jose López; S. y M., el mismo José; P. y N., otra tierra de Benito Pérez	600
173	D. Ventura González, una viña en Cornatilla, detressanegas, dos de primera y una de segunda clase: lindero oficial, otra de		261	D. Victoriano Martin, una viña en Valquejigoso, de dos fane-	.005
	Francisco Povedano, extraoliciales; S., camino de Navalcar-		100,7007	gas, de tercera clase: linderos extraoficiales S. y M., Gregorio Martin; P. y N., otra de Vicente Herradón	540
	nero; M., otra de Manuel Vega, P. y N., otra de Casimiro Povedano	1.980	240	D. Manuel Moya, una tierra en Prado Maroto, de una fanega.	0 1 520
174	D. Juan Garcia Fernández, una tierra de viña en Fuentepila, de	11900		seis celemines: líndero oficial otra de la Escuela, y extraoficial S. y M., otra de la misma Escuela; P. y N., otra de Elias de	
	dos y media fanega. de segunda clase: linderos extraoficiales, S. y M., tierra de Dionisio Moya, y N., otra de Doroteo Ramos.	420	275	las Heras D. José María Moral Prado, una tierra en Valdeniebla, de cinco	200
175	D. Aquilino Jiménez, una viña en el valle de la Jara, de una fane- ga, de segunda clase: lindero oficicial, otra de Gabriel Co-			lanegas, de primera: lindero oficial Melitón Herradón, v ex-	ì
	iomo, P. y N., otra de Meliton Hernandez	420		traoficial S. y M., tierra de Lorenzo Molina; P. y N., el mismo Melitón Herradón	1.560
176	D. Diego García, una tierra en Valdeniebla, de una fanega, de ter- cera clase: linderos extraoficiales, de Juan García; M., Ricar-	100	277	D. Lorenzo Molina, una viña en Valdeniebla, de una fanega, de	
100	do Mayoral; P;, la Fuente, y N., el Prado	1.300	ĺ	tercera clase: lindero oficial, otra de Vicente Herradón, ex- traoficiales S. y M., el mismo Vicente Herradón; P. y N., otra	
177	D. Luis Guijarro, una tercera parte de la Dehesa de Valquejigoso- so, de 300 fanegas: linda por los cuatro aires de las dos terce-		281	de Gregorio Rodríguez D. Antonio Martín Ballesteros, una tierra en el Valle, de dos	200
181	ras partes, de Vicente Herradón D. Luis Hernández, una viña en Valdeniebla, de tres y media fa-	6.780		lanegas, de segunda clase: lindero oficial, otra de Gabriel	1 1
	negas, de segunda clase, y una y media de tercera: lindero		284	Calvino; P. y N, otra de Melitón Herradón	400
	oficial, otra de José Hernández, y extraoficiales, S. y M., otra de Gabriel Calvino, S. y N., otra de José Hernández	420		linderos extraoficiales; S. vM., otra de José Prado: P. v N. otra	5.00
182	D. Aquinno Heras, una viña en Valdeniebla, de una lanega, de se-	420	285	de Gabriel Calvino D. Pedro Nieto, una tierra en Valdeciervos, de cuatro fanegas,	420
177.00	gunda clase: lindero oficial, tierra de Melitón Herradón, y ex- traoficiales, S. y M., el mismo Melitón, P. y N., otra de Casiano	191 16 1		de tercera clase: lindero oficial, otra de Mariano Rodriguez, extraoficiales por los cuatro aires, Baldomero Alonso	100
183	D. Elias de las Heras, una tierra en Ventavieja, de siete sanegas	700	290	D. Elias Muñoz, una viña en Cornatilla, de una fanega: linde.	400
	de segunda ciase: linderos oficiales, otra de la Escuela y ex-			ros extraoficiales, S y M., viña de Fernando Povedano; P. y N., otra de Hilario Rodriguez	420
	traoficiales; S. y M., tierra de Francisco Rodriguez; P. y Nor- te, otra de Manuel Rodriguez.	1,400	293	D. Roque Perez, una tierra en los Quemados, de seis fanegas	11 5000
184	D. Nicolas Herranz, una tierra en el pago de las Huertas de	1.400		tres de segunda y tres de tercera clase: lindero oficial, el arroyo, y extraoficiales, tierra de José María de San Juan;	
	una fanega de primera clase: linderos extraoficiales; S. y Me- diodia, otra de Angel Repiso; P. y N., otra de Bernardo		295	F. y N., otra de Hilario Rodriguez	120
188	D. José Hernández Mora, una tierra en Valqueiigoso, de tres fa-	300	-21	D, Bernardo Pérez, una viña en el camino de Madrid, de una fa- nega de primera clase: lindero oficial el camino, y extraoficiales	
10000	negas, una de enas de vina de tercera clase: linda Sontra de	1 41 1	298	S. y M., otra de Victor Pérez; P. y N., otra de Cipriano Pérez D. Juan Prado, una tierra en Valquejigoso, de siete fanegas de	720
-	Policarpo Moreno; M., José Luengo; P., Isabel López, y Norte, Juan Alonso	400	, interest	tercera ciase: lindero extraolicial otra de José Romo Hernán.	
191	D. Manuel López Hipola, una viña al prado de Maroto, de una fanega, de segunda clase: lindero oficial, otra de Bernardo Pé-	, , ,	299	dez; P. y N., otra de Olalla Prado D. Eugenio Pérez, una tierra en el olivar del Angel, de seis ce-	60
	rez; extraoliciales; S. v M., el mismo Bernardo: P. v N. tierra			lemines, de segunda clase, con cinco pies de olivo: lindero ofi- cial el olivar, y extraoficial S. y M., Victor Pérez, P. y N., con	
198	de Victor Pérez D José Luengo, una tierra de cuatro fanegas de tercera clase,	420		dicho olivar	200
	ca valqueligoso, linderos extraoliciales: S. v. M., tierra de To-		301	D. Manuel Povedano, una viña en Cornatilla, de cinco fanegas de segunda clase: lindero oficial otra de Francisco Povedano;	
200	D. Angel López de Antonio, una tierra de una cuartilla en el	400		extraoriciales S v M., el mismo Francisco Povedano. P v Nos	
	olivar dei Angel, con seis olivas: linderos extraoficiales. S	100	304	te, otra de Nicolás Navarro. D. Juan Povedano Lozano, una tierra y parte de otra de ocho fa-	2.180
	M., otra de José López de Antonio; P. y N., otra de Manuela López	120		negas, puesta de viña en Cornatilla: lindero extraoficiales S. y M., otra de Manuel Vega; P. y N., otra de Luis González	100
203	D. Francisco López Bernardo, una viña en el Horcajo, de dos fanegas, de segunda clase: lindero oficial, tierra del mismo, y	Market 1	306	D. Felhando Fovedano, una vina proindivisa con Maria L.	1.080
	extraoliciales; S. y M., dichas tierras; P. v N., tierra de Pablo			clase: lindero oficial tierra del mismo Fernando y segunda	
204	Moya Doña Paula López, una tierra en el pago de las Huertas, de dos	860	9390.0	Ciar S. y Mi. la parte de vina de Maria luana Paredes. D	
	lanegas, de segunda clase: linderos extraoficiales: S. v M., otra	01 114	309	D. Narciso Pérez, una tierra en Cornatillo, do aires	1.860
206	de Cayetano Rodríguez; P. y N., otra de Manuel López D. Francisco López, una viña en casa de Monrroy, de tres fane-	100		P. v. N., camino de Savillaia	
	gas, de tercera clase: linderos extraoficiales; S. yM., el cami- no; P. y N., otra de Francisco López de Bernardo	0.00	314	D. Antonio Rivagorda, una tierra frontesa camina del	500
207	D. Francisco López Hipola, una viña en Villafabiana de seis (a.)	540		de una fanega, de primera clase: linderos extraoficiales Sur, otra de herederos de Francisco Rivagordo; M., camino de las Cruces: P. otra que labra Dómeso Gordo; M., camino de las	
20/	negas, de tercera clase: linderos extraoficiales; S. y M., otra de		5.60	Cruces; P., otra que labra Dámasa González, y N, tierra de Serantes	

NUMERO	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	VALORACIÓN	historia	Agencia ejecutiva de Hacienda de Chinchón	CELMON
orden	Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Pesetas Cénts.	nago	lvador Prats y Pérez, Agente ejecutivo por débitos à favor de la saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agenc	Hacienda.
316	D. José Ramos, una viña en Valdeniebla, de seis celemines de tercera clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Ignacio Ramos; P. y N., otra de Olalla Prado.		retritoria	eneral de apremio que se sigue en este distrito por débitos de l l correspondiente al año 1896 á 97, se sacan á pública subasta, po es inmuebles que à continuación se expresan:	a contribución r primera vez,
318	D. Eugenio Rodríguez, una tierra en el valle de la Jara, de dos fanegas, detercera clase: lindero oficial otra de Vicente Herradón; extraoficial S. y M., el mismo Vicente; P. y N., Manuel		NÚMERO	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	VAT OD ACTOM
325	D. Fernando Romo Fernandez, una tierra en Valguelianea de	200	de	Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cénts.
334	siete fanegas y seis celemines, de segunda clase: linderos ex- traoficial S. y M., Olalla Prado; P. y N., Juan Prado	1.360	946	D. José Algovia Suárez, una viña de secano en la Amarguilla, de dos fanegas y seis celemines, con 700 cenas: linda S. Fulo	200
339	de Pablo Moya	1.820	950	D. Tomás Arías Rubio, una tierra de secano en la Jara, de tres fanegas: linda S., Manuel Sánchez Bravo; M., P. v N., Enriques	540
	ciales S. y M., el mismo Justo; P. y N., viña de Cándido Ro-	600	952	D. Alejandro Barro Pedro Poveda, una tierra secano en Pozo Pu- lido, de una fanega y seis celemines: linda S. herederos de	450
336	ga, de tercera: lindero oficial el barranco, y extraoficiales S. y M. Jorge Recas: P. v N., el mismo harranco		972	Ruperto Diaz y por los demás lados Enriqueta Moreno. D. Nicolás Castello Zalazar, una viña tinta de riego en ambas aguas de nueve celemines, con 244 cepas: linda S. y M., el	340
340	D. Manuel Rivagorda, una viña en Cornatilla, de 16 fanegas ocho de primera y ocho de segunda clase: lindero oficial otra de Ramón Miguel, y extraoficiales Doña Gala Rubiez; P. y N., de	220	981	D. Manuel Corpa Podelgo, una tierra de secano en al Serrocillo	310
341	D. Francisco Rivagorda, una viña en Cornatilla, de tres fanagas	4.880	1.004	de una fanega y seis celemines: linda S., Alfonso Villalba; M., P. y N., cerros de Joaquín Drument D. Guillermo Fominaya Salcedo, una tierra de secano en el Se-	340
342	de segunda clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Ro- mualdo Povedano; P. y N., de Hilario Rodríguez D. Mariano Rodríguez, una viña en Cornatilla, de cuatro fane-	1,200	1.016	so; M., P. y N., Joaquin Drumeth	490
	de Fernando Povedano, y extraoficiales S. y M,, el mismo Fernando Povedano; P. y N., otra de Hilario Rodriguez	1.980	1.018	P., el caz, y N., el río. D. Eleuterio Garcia Herrera, una tierra de secano en la Bogue	900
345	D. Hilario Rodriguez, una tierra puesta de viña en Cornatilla, de 10 fanegas, de segunda clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Manuel Rivagorda; P. y N., otra de Matías Herránz		1.00	neta, de una fanega y tres celemines: linda S., la barrera, y por los demás aires Sr. Marqués de Fuensanta D. Juan García Nieto, una tierra secano en el Serranillo, de una	
346	D. Pedro Rodriguez Rey, una tierra puesta de viña en Cornati- lla, de una fanega, de segunda clase: linderos extraoficiales Baltasar Chubeco; M., el mismo; P., Hilario Rodriguez, y Nor-	1.800		fanega: linda S., Victoria Bodelgo; M., P. y N., cerros de Enriqueta Merino D. Ramón Oliva García, una dehesa de pastos en Valtaraoso,	
348	D. Lorenzo García Sánchez, una viña en Cornatilla, de tres fa-	420		aires y veredas Bernabeu Oliva y por los demás	0
4	negas, de segunda clase: linda O., camino de Navalcarnero; M., herederos de Manuel Rivagorda; P. y N., otra de Casimiro Povedano	1.060		tres fanegas: linda por todos aires Sr. Marqués de la Laguna. D. Pascasio García, herederos, una tierra de riego en la debesa	450
	D. Gil Rodriguez González, una viña en Cornatilla, de dos fane- gas, de tercera clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Tomasa González; P. y N., otra de Roque Pérez.			los demás aires cerros	1.410
350	D. Francisco Recas, una tierra en Ventavieja, de seis celemines, de primera clase; linderos extraoficiales S. y M., tierra de Am- brosio Rodríguez; P. y N., otra de Pablo Moya	240	1.042	gordo ó Magdalena, de una fanega y tres celemines: linda Sur, camino; M., el mismo y por los demás aires cerros. D. Pedro González, un olivar en la Jara, de una fanega con 28	1999
353	D. Pablo Serrano, una viña de una fanega y tres celemines y otra tierra de tres celemines de cabecera, de segunda: linderos ofi- ciales la viña, y extraoficiales S, y M., otra mitad de la viña	160		olivas: linda S., Maria Lucio Sanchez; M., el camino; P. y Norte, Enriqueta Moreno. D. José Hidalgo Tablada, una tierra de secano en Pozo Pulido,	
356	de Deogracias Santander; P. y N., de Casimiro Povedano D. Celedonio Serrano, una tierra en Cornatilla, de cuatro fanegas de tercera clase: linderos oficiales el camino, y extraofi-	500	1	de dos fanegas: linda S., Isidro Sánchez, y por los demás aires Enriqueta Moreno D. Victoriano Lera del Castillo, una tierra de riego en la Higue	450
360	de Francisco Rivagorda	400		M., Tomás Casado; P., el camino y N., el Tornillo	1.260
	D. Crisanto Sánchez, una tierra en el Horcajo, de dos fanegas, de segunda clase y dos de tercera: lindero oficial otra de Manuel Moya; P. y N., otra de Benito Pérez	600		D. Gregorio García, una tierra de riego en el Quiñón, de 11 ce- lemines: linda M., Julian Manzanero; S., el camino; P., Anas- tasio Manzanero, y N., el caz	
371	D. Pedro Sánchez Sevillano, una viña en Fuentepila, de cinco fanegas de segunda clase, una y seis celemines de tercera cla- se: lindero oficial otra de Máximo Sánchez, extraoficiales S. y			D. Félix Manzanares Sáez, una tierra de secano hoy viña al sitio de la Jara, de dos fanegas y seis celemines: linda por todos aires con cerros de Enriqueta Moreno	
372	D. Alejandro Tejero, una tierra en Valdemanco, de ocho faue- gas de tercera clase: lindero oficial el camino, y extraoficiales	3.240		Serranillo, de una fanega y dos celemines: linda por todos los aires Joaquín Drument	
374	S. y M., el mismo camino; P. y N., tierras de Vicente Her- nandez Doña Maria Toledano, una viña en Valquejigoso, de seis fane-	800		D. Martin Nuñez, una viña tinta y blanca en Valdelaspozas de cuatro celemines con 100 cepas tintas y 50 blancas: linda Sur, Andrés Ortega; M., Francisco Marqués; P., Teresiano Nebre- da v. N. al agraine.	
382	gas, tres de primera y tres de segunda clase: linderos extraoficiales S. y M., Benito Moreno; P. y N., otra de Policarpo Moreno	4.580	1.097	da y N., el camino	160
302	D. Jacinto Vidal Velasco, una alameda soto en Cornatilla, de cinco cuartillas: linderos oficiales, O., arroyo de Cornatilla; M., Milagros Repiso; P., otra de herederos de Ramona Bausá.		750	dos de la finca cerros de los herederos de Joaquín Drument D. Juan del Río, una parte de casa en el callejón de D. Floren- cio, núm, 3: linda derecha y espalda, José Monterroso, é iz-	680
383	y N., otra de Juan Antonio Povedano	600	1.125	D. Domingo Rodelgo Fernández, una tierra de secano en el Serranillo, de dos tanegas y dos celemines: linda S., Juan Caballero; M., camino: P., vecino Morata, y N., los mismos vacios de la companya de la capacita de l	450
384	Doña Angela Zurdo Nieto, una viña en Valquejigoso que divide la linea férrea, de dos fanegas, con 36 olivas y cuatro fanegas	600	1.127	D. Juan Rodelgo Martinez, una tierra de secano en Valgrande, de dos fanegas: linda S., el barranco, M., el sendero: P. v. Nor.	740
53 60	de cabecera: linda por los cuatro aires con Vicente Herradón. D. Francisco Pérez, una viña en Cornatilla, de seis fanegas de segunda clase: linderos extraoficiales P., otra de Juan Antonio	1.980	1.141	D. Lino Ruiz y Ruiz, una viña blanca de secano en los Cohona- res, de una fanega y siete celemines: linda S. el lindaro y por	900
H.I	Povedano; S., viña de Mariano García Santos; M., otra de Ro- gelio González y N., soto ó alameda de Mariano García Santos.	2.580	1.149 1	los demás aires Sr. Marqués de la Laguna D. Laureano Salinas y García Nieto, una tierra secano en el Serranillo, de una fanega: linda S., Paulino Sánchez; M., vecinos de Morata, y N. los mismos vecinos de Morata, y N.	240
La sub Abril de 11	pasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, 898, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la	el dia 27 de Instrucción	1.154 1	D. Prudencio Sanchez Bravo, una viña tinta de secano en el Serranillo: de una fanega y seis celemines, con 450 cepas: linda S.; el camino de la cuesta de Heredia: M. P. N.	220
de 25 de J	e se anuncia en el Bolerín oficial según lo ordenado en la		1.175 I	D. Alejandro Sánchez y Sánchez, una tierra de secano en la Ja- ra, de cuatro fanegas: linda S. Tomás Sánchez M. P.	340
	amanta à 9 de Abril de 1898. = El Agente ejecutivo, José Segura.	224.—m.	1	D. Paulino Sánchez Soria, una tierra de secano en el Serranillo, de dos fanegas y dos celemines: linda Sanchez Serranillo,	600
	The work for the		Foli	de Morata	385

de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	VALORACIÓN Pesetas Cénts.
1.188	D. Pedro Sánchez Cechiel, una viña blanca secano en la Jara, de cuatro fanegas y ocho celemines, con 150 cepas y 75 oli- vares: linda al P., la senda Galiana y por los demás aires En-	
1.203	riqueta Moreno D. Remigio Torre González, una tierra de riego en el Serrani- llo, de una fanega y 11 celemines: linda S. Estanislao Casa- do; M., P. y N., cerros de Joaquín Drument	- 1
1.206	D. Marcelo Tejero Ramírez, una tierra de secano en la Jara, de tres fanegas y un celemin: linda S., M., P. y N., con Enrique-	
750	ta Moreno D. Manuel Treceño de Antonio, una casa en la calle de la Cueva, núm. 42: linda derecha, Eugenio Ruiz; izquierda, este in-	460
	teresado y espalda, Esteban de la Peña	1,562 50

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 27 de Abril de 1898, à las once de la mañana, en conformidad à lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el Bolerín oficial según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Chinchon à 5 de Marzo de 1838 -El Agente ejecutivo, Salvador Prats.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Alcalá de Henares

D. José Iniesta y Alonso, Agente ejecutivo por débitos à favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1896 à 97, se sacan à pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que à continuación se expresan:

NUMERO	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	AVT	ORACIÓN
orde :	Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Peset	tas Cénts.
1 1	D. Juan Aguado, una tierra en la Cabaña, de caber diez sanegas, ò 3.42'40 àreas: linda S., Francisco Sivit; M., herederos de Angel Rodríguez; P., los de San Antón y N., Guillermo Du-		
30 37	D. Antonio Hernánz, una era de pan trillar en el Mercado, de seis celemines ó 17'12 áreas: linda S. y N., valdios y el arroyo;		2.000
35	M., Gabriel Cortés, y P., vereda que va al camino, en D. León Martín, una casa en la calle de las Covachuelas: linda derecha entrando, Emeterio Sivit; izquierda, José Raboso y		425
43	frente Laureano Fernández, en		600
E1 70	naceli; M., herederos de Angel Rodríguez; P., Guillermo Duque, y N., valdíos del Valle, en		700
51 70	negas, ó 2.05'44 áreas: linda S., Tomás Rodriguez; P. y M., el cumino; y N., Tomás de la Vega, en		2.125
*	Otra en el Barranco del Agua, de cinco fanegas y nueve cele- mines, ó sea 1.96'88 áreas: linda S., Juan Aguado; M., Gabriel Cortés; P., el Reguero, y N., Manuela Sánz, en		1.150
	Otra en el Cercadillo, de tres fanegas, ó 1.02,72 áreas: linda S.; Juan Aguado; M., Saturio Sivit; P., herederos de Matías		
56 76	Gutiérrez, y N., Tomás de la Vega, en		600
73	Doña Valeriana Bravo, una tierra en los Lianos de Carravento- silla, de una fanega y seis celemines, ó 51'36 áreas, cuyos		1.000
77	D. Severiano Bravo, una tierra en Cabeza Gorda, de dos fane- gas, ó 68,48 áreas, cuyos linderos se ignoran, en		450
86	Doña Tomasa Fernández, una tierra en el Camino de Alcalá, de tres fanegas, ó 1.02'72 áreas: linda S., el camino; los de-		400
110	más linderos se ignoran, en	1	600
136	6 2.30'68 áreas, cuyos linderos se ignoran, en		1.325
*	Otra en Hernanpérez, de diez fanegas, ó 3-42'40 áreas: linda S., Mariano Rodríguez; M., Maria Frutos Bravo; P., Tomás de		2.500
140	la Vega y la carretera, y N., Antonio San Martin D. Felipe Magdaleno, una tierra en el Canto ó Culebra, de dos fanegas, ó 68'48 áreas: linda S., Mariano Rodríguez; M., To-		1.600
141	más de la Vega; P., Margarita Rodríguez, y N., el Reguero, en. D. Claudio Moreno, una tierra en los Horcajuelos, de una fane-	-	400
152	ga y seis celemines, ó 51°36 áreas, cuyos linderos se ignoran. D. Blas Moreno, una tierra en los Horcajuelos, de dos fanegas, ó 68° 48 áreas: linda con otra de Francisco Castro, los demás	S	300
156	linderos se ignoran, en	10	400
18	negas, 6 1.68'48 áreas: cuyos linderos se ignoran, en		900

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	VALORACION Pesetas Cétas
158	D. Pedro Pérez y Pérez, una tierra en los Estanques ó Valderra- bé, de cuatro fanegas, ó 1.36'96 áreas: linda S., el camino, M., el dueño; P. y N., Saturio Sivit, ó Raya de Algete, en D. Lorenzo Recuero, una tierra en los Olmillos, de dos fanegas	3.500
97	y seis celemines, ó 85'60 áreas, cuyos linderos se ignoran, en. D. Francisco Rodríguez, la mitad de un cocedero de vino, pro- indiviso en la calle de la Fuente, núm. 3: que todo linda de- recha entrando, Anastasio Acha; izquierda, Isidoro Aguirre, y frente dicho Acha, en	1 6g
172	Dona Matilde Rodriguez, una tierra en el Gerrajo, o Herredura,	0.4
173 98	Saz, de dos fanegas y seis celemines, ó 85 60 áreas, cuyos lin-	
183	Doña Margarita Simón, una tierra en el Campillo, de cinco fa- negas y seis celemines, ó 1.88'32 áreas, cuyos linderos se ig-	
100	noran, en	1,100

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 27 de Abril de 1898, á las once de la mañana, en conformidad à lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el Bolerín oficial según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Cobeña à o de Abril de 1898 .= El Agente ejecutivo, José Iniesta.

223.-t.

Agencia ejecutiva Municipal

Zona 1.

D. Enrique Martinez Robles, Agente ejecutivo del Exemo. Ayuntamiento en la

referida zona de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con fecha 25 del actual, en el expediente de apremio que se sigue contra D. José Pérez García, por débido de muitas impuestas por el Exemo. Sr. Alcalde en el presupuesto de 1897 a 98; se saca a pi. blica subasta por primera vez, los bienes inmuebles embargados al mismo que se de

DÉBITO	Bienes inmuebles embargados que se subastan	Valoración Pts. Cents.
Multas 800 pesetas Retención por débito á la Hacienda de con- tribución te rritorial 99 24 Mas las dictas y costas de- vengadas y que se deven- guen.	paba la vereda que desde el Portillo de Valencia, de- sembocaba en el Paseo de Santa María de la Cabeza; superficie de 2.170 metros con 27 decimetros , equiva- lentes à 27.876 pies	27.876 5 2.788 0 1 388 4 448 5
	TOTAL	49.811 4

La subasta tendrá lugar en el local de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, el día 18 del mes de Mayo próximo, á las diez de la mañana, durando el acte una hora.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte:

1.º Que el dueno puede librar los bienes pagando el importe del débito, dietas 7 costas hasta el momento de celebrarse el remate, quedando después la venta irrevocable, si no hubiera hecho uso de aquél derecho.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor li-

quido fijado en los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad y antecedentes necesarios estarán de ma en la oficina de esta Agencia, Embajadores, 14, sin poderse exigir otros, ó si el deddor no los presentare se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5. artículo 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria por cuenta del rematante, al cual se le descontará después del precio, los gastos que haya satisfecho.

4.º Que el que resulte rematante se obliga à entregar en el acto de la subsitie el importe del principal dietas y todes los gastos del procedimiento ejecutivo; hasta el completo del precio del remate antes del otorgamiento de la escritura según se dispone en los artículos 37 y 39, de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.º Que para tomar parte en la subasta, es requisito indispensable depositar 10 por 100 de la tasación.

6.º Que las fincas objeto de la subasta estan afectas á un pacto de retro por 18 lor de 19.000 pesetas, que incluso con las demás cargas que gravitan sobre las mismas, serán deducidas al otorgamiento de la escritura.

Lo que se anuncia al público por medio del Bolerín oficial en cumplimiento lo dispuesto en el art. 37 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888. Madrid 29 de Abril de 1898 .= El Agente ejecutivo, Enrique Martinez Robles

> Escuela Tiprográfica del Hospicio. 182 Telefone 182

Note to arrest at familia

Mombrando & Long Long on Very & Cid-

Sulatin para el arriendo de 14 Jany code tierra de pasios situadas en el término expedience provides come by decemberery with limited de Manage

del Pello pa Plu - Ola 19, nome septiment of the Peterson septiment of the port of Veleries of Country of Country of Country of Country of the peterson of the



profession de esta provincia adendare hacia, missoria, les trafajos prefessiones

DE LA PROVINCIA DE MADRID

INDICE de las disposiciones oficiales publicadas en este periódico durante el mes de Abril de 1898

Presidencia del Consejo de Ministros

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Albacete y el Juez de instrucción de Alcaráz. Dia 8. pum. 84.

ldem entre el Gobernador civil de Alicante y el Juez de instrucción de Dolores. Dia 14, num. 89.

Exposición y Real decreto para que las Cortes se reunan el día 20 del corriente mes.-Día 15, núm. 90.

Idem id. disponiendo se abra una suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y á los gastos generales de la guerra,-ldem, id.

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Almeria y el Juez de instrucción de Berja. Día 16, num. 91.

Discurso leido por S. M. la Reina Regente Doña María Cristina en la solemne apertura de las Cortes verificada el dia 20 de

Abril .- Dia at, num. 95. Real decreto resolviendo la competencia promovida entre el Gobernador civil de Barcelona y el Juez de instrucción del distrito del Norte de esta capital. - Dia 21, núm. 95.

Idem entre el Gobernador civil de Barcelona y el Juez de instrucción del distrito del Norte de dicha capital .- Dia 22, núme-10 96.

Lista de la suscripción nacional voluntana para atender al fomento de la Marina y \$astos de la guerra. - Días 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, números 97, 98, 99, 100, 101,

Exposición y Real decreto dictando vanas disposiciones referentes à la patente de corso. - Dia 26, num. 99.

Contestación al discurso de la Corona presentado por la Mesa del Senado.-Día 18, núm. 101.

Ministerio de la Guerra

Real orden resolviendo el expediente relativo al incidente ocurrido en la Zona de Reclutamiento de Lorca, en el senalamien-60 de cupo del reemplazo anterior. - Dia 19, núm. 93.

Idem circular llamando à las filas para recibir instrucción militar en los cuerpos de lasanteria, Caballeria, Artilleria é Ingenieros .- Dia 23, núm. 97.

Idem referente à la situación que corres Ponde en el Ejército à los individuos del feemplazo de 1891 que pasaron con licen cia ilimitada, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 15 de Marzo último.—Idem,

Idem circular concediendo autorización

para redimirse por metálico á los excedentes de cupo del reemplazo de 1897.-Dia 25. número o8.

Ministerio de la Gobernación

Real orden resolviendo la consulta elevada por la Comisión mixta de Reclutamiento de Alicante sobre si el espíritu de los artículos 104 y 149 es admitir en la revisión las excepciones que hayan surgido á los que venían librándose por cortos de talla.-Dia 20, núm. 94.

Ministerio de Fomento

Real decreto disponiendo que los exámenes ordinarios comiencen en el presente año en todos los Establecimientos de enseñanza el día o del próximo mes de Mayo.-Dia 26, núm. 99.

Gobierno civil

Declarando de necesidad los terrenos que en término municipal de Miraflores han de expropiarse con motivo de la construcción de la carretera provincial de El Molar á Rascafría. - Día 4. núm. 80.

Subasta para el acopio y machaqueo con destino á la conservación de la carretera de Carabanchel á Aravaca.-Idem, id.

Relación nominal de las operaciones facultativas de demarcación que se han de practicar por el personal del Distrito minero de Madrid en término municipal de Colmenarejo.-Día 6, núm. 82.

Senalando el Palacio de la Diputación y hora de las diez de su mañana del 10 del actual, para la reunión de la Junta general para el nombramiento de Senadores.-Día 6.-Suplemento.

Concediendo à D. Emilio Menvielle autorización para atravesar la carretera de Madrid à Castellón, con una tubería de conducción de aguas.-Día 14, núm. 89.

Relación de los pueblos de esta provincia que no han satisfecho lo que les corresponde por atenciones de primera enseñanza. -Dia 16, núm 91.

Disponiendo que el día 24 de Mayo se proceda al deslinde de las vias pecuarias intrusadas en Cadalso de los Vidrios .- Dia 18, num. 92.

Poniendo de manifiesto al público el expediente inserpuesto por D. Julián Muñoz en representación de los herederos de Don Modesto Gosálvez, contra providencia de este Gobierno.-Día 20, núm. 94.

Idem id. por D. Juan de Linan y Fernández, contra providencia de este Gobierno .- Día 22, núm. 96.

Poniendo de manifiesto al público un ejemplar del proyecto de la carretera de tercer orden de Manzanares à Navacerra-

da, sección de la de Torrelaguna á El Escorial.-Dia 23, núm. 97.

Disponiendo que el día 15 de Junio pròximo se proceda al deslinde de las vias pecuarias intrusadas en término municipal de Mangirón y Cincovillas. - Día 25, núm. 98.

Instancia de D. Pablo de Salas y González solicitando un tranvia con motor eléc. trico, que partiendo de la plaza de Puerta Cerrada termine en la de Santa Bárbara .-Dia 26, núm. 99.

Aviso à los dueños de los efectos que existen depositados en los almacenes que tiene establecidos la Compañía de los Perrocarriles del Norte, para que se presenten à recogerlos. - Día 28, núm. 101.

Poniendo de manifiesto al público el proyecto de pasaje comercial hecho por el Arquitecto D. José Grases Riera .- Día 29. número 102.

Solicitud de D. José Durán y Horno, vecino de El Escorial, pidiendo la propiedad de doce pertenencias de una mina de carbón titulada Los Tres Amigos, sita en término municipal de El Escorial .- Idem id.

Relación de los terrenos que hay que expropiar en término municipal de San Martin de Valdeiglesias, con motivo de la construcción del camino vecinal del Arroyo Tórtolas á empalmar con la carretera de Navalcarnero.-Idem, id.

Subasta del aprovechamiento de pastos de primavera y verano del monte denominado Dehesa boyal, perteneciente al Ayuntamiento de Patones -Día 30, núm. 103.

Junta provincial del Censo electoral de Madrid

Resumen del escrutinio parcial de cada una de las Secciones de la circunscripción de Madrid de la elección de Diputados à Cortes verificada el día 27 de Marzo de 1898. - Suplemento al núm. 74, correspondiente al dia 28.

Idem id. id. de los distritos rurales .-Idem, id.

Diputación provincial

Subastas para el revoco y arreglo de las fachadas exteriores de la Casa-Palacio de la Diputación .- Día 3, núm. 79.

Concediendo un plazo de treinta días, con el fin de que puedan presentar reclamaciones à quienes interese contra D. Esteban García, Contratista que sué del servicio de bagajes.-Dia 6, núm. 82.

Acta de la sesión celebrada el dia 18 de Febrero de 1898 .- Día 7, núm. 83.

Balance de las operaciones verificadas en esta Corporación desde 1.º de Julio de

1897 hasta 31 de Marzo de 1898 .- Dia 9. número 85.

Relación de los Ayuntamientos de esta provincia, que se encuentran en descubierto con la Administración del Bolerín ors-CIAL por suscrición al mismo. - Día 11, aumero 86.

Subasta para el acopio y machaqueo de 200 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial, de la general de Andalucia à Le ganés.-Dia 23, núm. 97.

Acta de la sesión celebrada el día 24 de Febrero de 1898 .- Dia 25, núm. 98.

Idem de la celebrada el día 5 de Marzo .- Dia 28, núm. 101.

Comisión provincial

Relación y precio de los suministros bechos à las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes de Abril. -Día 23, núm. 97.

Comisión mixta de Reclutamiento

Acta de la sesión celebrada el día s4 de Febrero de 1898 .- Dia 5, num. 81.

Idem de la celebrada el día 8 de Marze. Dia 12, núm. 87.

Idem de la celebrada el dia 15 de Marzo .- Dia 13, núm. 38.

Idem de la celebrada el día 28 de Warzo .- Dia 14, núm. 89.

ldem de la celebrada el día 10 de Abril. Dia 15, núm. 90.

Idem de la celebrada el dia a de Abril. Idem, id.

Idem de la celebrada el día 4 de Abrit. Dia 16, num. 91.

Idem de la celebrada el dia 5 de Abril.

Dia 19, núm. 93. Idem de la celebrada el día 6 de Abril.

Idem de la celebrada el día 9 de Abril,

Idem de la celebrada el dia 10 de Abril. Dia 21, núm. 95.

Idem de la celebrada el día 11 de Abril.

Dia 22, núm. 96. Idem de la celebrada el dia 12 de Abril.

Dia 36, num. 99. Idem de la celebrada el dia 13 de Abril.

Dia 27, núm. 100.

Idem de la celebrada el día 14 de Abril. Dia 28, núm. 101.

Idem de la celebrada el dia 15 de Abril. Día 29, núm. 102.

Idem de la celebrada el día 16 de Abril. Idem, id.

Junta provincial de Instrucción pública Relación de las cantidades que los Ayunsamientos de esta provincia adeudan hasta el dia 1.º de Marzo de 1898.

Nombrando à Doña Julia de Vega y Gómez Maestra de escuela pública de Fresno de Torote.-Dia 13, núm. 88.

Circular para que los Maestros de las Escuelas públicas presente en esta lunta dos ejemplares de los presupuestos de gastos de material para el año econômico de 1897-98. Idem, id.

Acta de la sesión celebrada el día 18 de Marzo de 1898. - Dia 28, núm. 101.

Relación de las Escuelas vacantes que existen en el distrito universitario de Madrid .- Dia 30, num. 103.

Delegación de Hacienda

Dictando varias disposiciones sobre formación de padrones de la contribución industrial .- Dia 1.º, num. 78.

Disponiendo que los Alcaldes de esta provincia remitan à esta oficina relación certificada de las empresas ó dueños de caruajes que se dedican en sus respectivos terminos municipales à la conducción de viajeros y transportes de mercancias. - Dia 9, num. 79.

Dictando varias disposiciones referentes à los aprovechamientos en montes de los pueblos sujetos à subasta. - Dia 5, núm. 81.

Señalando el día 12 del mes actual, para el pago de Cargas de Justicia.-Día 13. num. 88.

Nombrando à D. Antonio Torrecilla y Miguel, Agente para ejercer en esta prowencia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas .- Dia 15, num. 90.

Administración de Hacienda

Disponiendo que el día 1.º de Abril co-

And a decreber.

blue de la colonada de de de Abid

bid abat his by about on the med

the delicence of the Alask

Apd A share a second of the

THEA WALL BONDS OF THE PARTY

Appropriate the same of the same

assign occurrence and a second

A STATE OF

AD MARKET AND

miencen los trabajos preliminares para la formación de la matrícula para el inmediato año económico. Día 1.º, núm. 78.

Disponiendo que el día 18 de Abril próximo, à las dos de su tarde, se verifique en la Fábrica de Tabacos de esta Corte, el reconocimiento, valoración y quema de las labores inútiles procedentes de Albacete, Guadalajara y Baleares .- Dia 2, núm. 79.

Relación de las solicitudes presentadas en la Delegación de Hacienda durante el mes de Diciembre último por los roturadores de terrenos desamortizados pidiendo la legitimación de su posesión.-Día 6, número 82.

Dias en que se ha de verificar la reunión de los gremios para el nombramiento de Sindicos y Clasificadores .- Idem, id.

Poniendo en conocimiento del público el extravio de un recibo, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 1896 à 97, perteneciente à Doña Casimira Martinez .- Idem, id.

Relación de las solicitudes presentadas en la Delegación de Hacienda durante el mes de Diciembre último por los roturadores de terrenos desamortizados pidiendo la legitimación de su posesión.-Día 9, nú-

Rectificando algunos errores cometidos en las horas en que deben reunirse los gremios para el nombramiento de Sindicos-Clasificadores. - Día 12, núm. 87.

Resolviendo la reclamación interpuesta por D. Gonzalo Hernández y Garcia Monreal, solicitando la devolución de la fianza de 15.000 pesetas que constituyó para responder del cargo de Administrador de Bienes del Estado. - Día 14, núm. 89.

Citando à Manuel Fernández Gutiérrez

all a series of a series of the series of th

y Agustin Maré y Rodríguez para que comparezcan en esta Administración à responder en el expediente instruido contra los mismos por rifa de dos muñecas.-Idem,

Citando à D. Miguel de Juan Pérez, por contrabando de tabaco.-Idem, id.

Dictando algunas aclaraciones referentes al impuesto de carruajes de Lujo.-Idem, id.

Poniendo en conocimiento el extravio del recibo del primer trimestre del ejercicio de 1897 à 98, extendido à nombre de D. Laureano López .- Dia 15, núm. 90.

Subasta para el arriendo de los derechos de consumos y recargos municipales pertenecientes à la provincia de Guadalajara .--Dia 19, núm. 93.

Recordando à los Ayuntamientos la obligación que tienen de remitir à esta Administración las certificaciones referentes al recargo municipal por el impuesto de cédulas personales.-Idem, id.

Relación de las solicitudes presentadas en la Delegación de Hacienda durante el mes de Diciembre último, por los roturadores de terrenos desamortizados pidiendo. la legitimación de su posesión. - Día 20, número 94.

Citando à varios señores para que se presenten en esta Administración à responder en expediente incoado contra los mismos por defraudación del Timbre del Estado.-Dia 25, núm. 98.

Poniendo en conocimiento del público que las oficinas recaudadoras de cédulas personales de los distritos de Palacio, Latina é Inclusa, han sido instaladas en la plaza de Puerta Cerrada, núm. 3, segundo.-Dia 26, núm. 99.

poor to hard a stredit for of more

the designation of the contract of

at wellfalls in the same of the said

the analysis of other principal and so I arrest the rest of the first of the latest of the beauty and the second of the second o

so memora in almostop in bis nocurry.

Subasta para el arriendo de 14 fanegas de tierra de pastos situadas en el término de esta Corte y sitio llamado de Montaña del Principe Pio.-Dia 28, núm. 101.

Citando á los duenos de unas latas intervenidas por los Vigilantes de Consumos conteniendo quinina, para que se presenten en esta Administración. Dia 29, núm. 102.

Tesoreria de Hacienda

Subasta de los bienes embargados á varios contribuyentes por débitos de la contribución industrial.-Día 1.º, núm. 78.

Nombrando à varios señores Agentes ejecutivos auxiliares para perseguir los de bitos à favor de la Hacienda por cédulas personales .- Dia 11, núm. 86.

Subasta de los bienes embargados á varios contribuyentes por débitos de la contribución industrial. Dia 13, núm. 88.

Participando à los señores contribuyen tes que quieran anticipar sus cuotas que los pueden hacer desde el 11 al 15 del corriente.-Dia 14, núm. 89.

Dias en que se ha de verificar la recau. dación de las contribuciones en el partido de Alcala de Henares. - Dia 25, núm. 98.

Idem id. en el partido de Chinchón,-Dia 27, núm. 100.

Intervención de Hacienda

Relación de los bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen durante el me de Abril. - Dia 13, núm. 88.

Idem id., id. durante el mes de Mayo próximo .- Día 26, núm. 99.

Escuela Tipográfica del Hospicio. 182 Teléfène 182

A Company of the Comp

* I'm a second of the second o

the property of the same of the same of the

internal control to the second at the same of the trail of one

THE TAXON IN STOLET

september of the control of the second of the control of

CV LEEDING

THE BOOK OF BUILDING